

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.108

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 16 de octubre de 1912.

CARLOS M.º CONACHY.  
DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

**José Palacio**  
Médico-cirujano  
Fias urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos  
inyecciones intravenosas del 606  
Consulta todos los días de once y media a  
una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2, 3.

**J. F. COTERO**  
OCULISTA  
Consulta de diez y media a una. San Francisco,  
número 17, 3.º, y gratuita a los pobres, los  
martes, jueves y sábados, de dos y media  
a tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

**Antonio Alberdi**  
Fias urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
inyecciones intravenosas del 606  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**PALACIO EN VENTA**

En una pintoresca villa, puerto de mar de la  
parte oriental de la provincia, está en venta un  
hermoso palacio de construcción moderna.

Consta de tres pisos. El primero, con regia  
escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala,  
gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y  
comedor, todo artísticamente artesonado; en el  
segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de  
baño y regia y artística capilla con sacristía y  
todos los ornamentos; y en el tercero tres  
grandes salones corridos, con otros departa-  
mentos.

En los sótanos, la cocina y despensa.  
Agua corriente y luz eléctrica.

Los adornos exteriores del palacio son de  
mayólica.

Todo el edificio está cercado con precioso y  
amplio jardín.

Se vende en menos de la mitad de su valor  
por tener que ausentarse su dueño.

En esta Administración informarán.

**Doctor Estrani**  
Enfermedades de los niños y partos  
PAZ, 2, 3.º

**Automóviles** NUEVOS y de  
OCASIÓN.—Se  
venden. Informes:  
MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA.—  
Compañía, número 3.

**SIN PRISAS**

El doctor Maestre, en una conferencia  
africanista que ha explicado recientemente  
en Cartagena, dijo que «es un deber enseñar al pueblo español que la  
emigración debe dirigirse al Imperio  
marroquí».

Recogiendo esas frases nos permiti-  
remos comentarlas.

En principio estamos conformes con  
el doctor Maestre; si parte de Marruecos  
ha de quedar bajo la soberanía de  
España, que ha contraído la obligación  
de pacificarla, civilizarla y administrarla,  
es evidente que para realizar esa  
labor, nada fácil, no basta la acción oficial  
del Estado y es indispensable la  
colaboración del pueblo, de la masa  
general del país, que trabaje cooperando,  
individual y colectivamente, con su  
fuerzo, a que allí arraigale el espíritu  
español, difundiendo su cultura, imponiendo  
su idiosincrasia, llevando sus  
costumbres e imprimiendo en la raza  
y en el suelo marroquí su sello  
característico nacional.

Eso han hecho los españoles en  
Argelia, sin ayuda alguna del Estado,  
y mucho mejor, y en mejores condiciones,  
pueden realizarlo en Marruecos,  
donde aquí ha de cooperar a esa  
empresa facilitando al dinero medios de  
colocación y a los brazos trabajo; pero,  
ocurre preguntarse: ¿está ya Marruecos  
en disposición de recibir esa emigración  
de capitales y de obreros? ¿Es  
prudente hoy desviarla de América y  
dirigirla a país donde la lucha es más  
ruda, por falta de condiciones adecuadas  
que favorezcan la acción del  
luchador?

Esto es lo que precisa ser aclarado  
y fijado por el elemento oficial antes  
de que nos decidamos a dar el consejo  
que quiere el doctor Maestre.

Ni hay en Marruecos medios de  
comunicación que faciliten el transporte  
de personas y de productos, ni hay allí  
una sociedad similar a la española, ni  
siquiera el elemento para entenderse,  
el idioma, tiene analogías con el  
español.

Si en estas circunstancias se dirige  
hacia ese país la corriente emigratoria  
española, el fracaso no se haría de  
esperar y con el fracaso vendría el  
desperdicio de la desviación total, y por  
muchos años, de esa mencionada corriente  
de emigrantes.

Por eso creemos que la empresa de  
llevar a Marruecos a aquellos que  
buscan fuera de nuestra patria ocasión  
de mejoramiento de fortuna y de asegurar  
el pan de cada día, ha de ser muy  
prudente para que vaya ganando terreno  
poco a poco, sin que el desaliento  
de los equivocados venga a desmayar  
el ánimo de los vacilantes y a entorpecer  
la labor de los decididos.

Lo diremos por segunda vez y en  
resumen: si más allá del Estrecho ha  
de crearse una España nueva, conti-  
nuación de la de la Península, es necesario  
que vayan a aquel territorio los  
españoles que abandonan el solar  
primitivo de la nación, pero despacio  
y con cuidado, para no exponerse, por  
una poco meditada precipitación, a un  
fracaso que esterilizaría por largo  
espacio de tiempo los esfuerzos del  
Estado y del país.

INTERESES LOCALES

## Los progresos del Sardinero.

Sin exagerar, sin alabar con exceso lo que  
merece alabanzas, bien se puede decir que los  
positivos progresos logrados este año por el  
Sardinero, se deben, en primero y principalí-  
simo término, a la obra de constancia, a la ac-  
ción paciente y continua de la Asociación de  
vecinos de Santander que, con sus pequeñas  
cuotas, han reunido elementos económicos su-  
ficientes para crear allí servicios de interés ex-  
traordinario y para formar luego estadísticas  
que sean base de estudio en que fundar otras  
perfecciones y reformas.

Números cantan, y como ante su elocuencia  
huelgan razonamientos y comentarios, hablen  
los números, de los cuales no tendríamos la  
menor noticia si la Sociedad Amigos del Sar-  
dinero no los hubiera apuntado y recopilado  
cuidadosamente.

Teléfono y telegrafo públicos, instalados en el  
pabellón construido por la Sociedad. Servicios  
prestados desde 1.º de julio a 30 de septiem-  
bre.

Telefonemas expedidos directamente desde  
el Sardinero a distintos puntos de España, 948.  
Recibidos, 740. Conferencias telefónicas, 162.

Telegramas expedidos para España, 1.169;  
idem para distintos puntos de Europa, 187;  
idem por cable para América, 65. Recibidos:  
de España, 1.195; de Europa, 144; de América,  
49. Además, 29 telegramas oficiales y un ra-  
diograma. El total de despachos cursados en  
la estación del pabellón de la Sociedad, en el  
Sardinero, ha sido de 2.839.

Servicio de Correos. Cartas depositadas y ex-  
pedidas en la oficina del pabellón de la Socie-  
dad, VEINTE MIL NOVECIENTAS OCHO. Certifi-  
cados, 321. Pliegos de valores declarados, 50.  
Giros postales, 106.

El 26 y 28 de agosto se depositaron en el  
buzón de la Sociedad Amigos del Sardinero  
NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS cartas cada  
día. Nada dicen tan elocuentes cifras, cuando  
se considera que, hasta este año, para la in-  
mensa mayoría de estas necesidades de las co-  
municaciones telegráficas y postales (sin con-  
tar la telefónica, que no existía), tenían que  
venir a Santander los veraneantes?

Ahora el forastero que viene a vivir en el  
Sardinero tiene allí mismo, con toda comodi-  
dad, medios de hablar telefónicamente con  
cuantas poblaciones tengan teléfono; tiene te-  
legrafo, tiene correo con recepción y despacho  
de certificados y valores; tiene informaciones  
gratis de cuanto puede desear. No es extraño,  
por lo tanto, que el veraneo haya sido mayor  
y mucho más largo que en los mejores años de  
nuestras playas.

Lo que es sensible—porque a todos perju-  
dica esta resistencia a los beneficios del pro-  
greso y a la racional perfección para el estudio  
de la estadística ofrece—es que los ho-  
teles no hayan cumplido el deber de dar con  
escrupulosidad partes de entradas y salidas.  
Sólo el «Hotel de Roma» lo hizo bien; las  
cifras dadas acusan un movimiento enorme,  
de cerca de cinco mil estancias, el mayor alcan-  
zo hasta ahora en el Sardinero. ¿Por qué los  
demás no han facilitado con cuidadoso esmero  
estas partes de entradas y salidas?

Lo que es sensible—porque a todos perju-  
dica esta resistencia a los beneficios del pro-  
greso y a la racional perfección para el estudio  
de la estadística ofrece—es que los ho-  
teles no hayan cumplido el deber de dar con  
escrupulosidad partes de entradas y salidas.  
Sólo el «Hotel de Roma» lo hizo bien; las  
cifras dadas acusan un movimiento enorme,  
de cerca de cinco mil estancias, el mayor alcan-  
zo hasta ahora en el Sardinero. ¿Por qué los  
demás no han facilitado con cuidadoso esmero  
estas partes de entradas y salidas?

Nuestra entusiasta felicitación, por su obra  
de laboriosas hormigas, a los dignísimos  
señores que componen la Directiva de la Socie-  
dad Amigos del Sardinero. Santander entero  
les debe profundo agradecimiento.

**Miniatura.**  
Al ver a un albañil junto a la acera  
comiendo con deleite  
tomates aliñados con aceite,  
para postre su escudillo puchero,  
todo burgués de ardiente fantasía  
jura que cambiaría  
un cubierto de a duro,  
preparado por hábil cocinero,  
por aquellos manjares que al obrero  
le están sabiendo a gloria de seguro.

Según el orden del día que tenemos sobre  
la mesa de trabajo, en la sesión que esta tarde  
celebre nuestro Ayuntamiento se dará lectura  
del informe emitido por los letrados municipa-  
les en el asunto de la Alfonsina.

Los letrados manifiestan, a lo que parece,  
y respondiendo a preguntas al efecto hechas  
por el Municipio, que los títulos presentados  
por los propietarios de La Alfonsina justifican  
su personalidad y acreditan su dominio sobre  
mencionados terrenos.

Sin perjuicio de que otro día dediquemos  
algunas líneas a aplaudir la actitud adoptada  
en este enojoso y antiquísimo asunto por el  
Ayuntamiento actual, ya que ella es la única  
forma de que termine pronto y felizmente para  
todos un pleito que, por las trazas, iba a durar  
toda la vida, vamos hoy a escribir unos pocos  
 renglones machacando algo más sobre un pun-

to que ya ha sido objeto de preferente aten-  
ción en estas columnas: nos referimos a la  
apertura de la Avenida de la Reina Victoria,  
que tanto ha de facilitar la constante comuni-  
cación con el Sardinero.

Entendemos nosotros que estando, como lo  
está, perfectamente garantizados los dere-  
chos del Ayuntamiento, debe ser simultánea  
la delimitación de terrenos, el desestímulo  
del pleito y la construcción de la Avenida de  
la Reina Victoria, para que ésta esté termina-  
da para el próximo verano.

Después de lo ocurrido este año con la con-  
cesión provisional del tranvía de la costa, nos  
parece ocioso argumentar este expreso deseo  
del vecindario sardinero, que seguros es-  
tamos ha de ser también el de sus ediles.

Y que la delimitación de terrenos, el desestí-  
mulo del pleito y la construcción de la  
Avenida deben simultanearse si esta última ha  
de abrirse al público el año venidero, lo prue-  
ban los siguientes tres hechos:

1.º Que la delimitación de los terrenos costará  
hacerla por lo menos dos meses.

2.º Que el desestímulo del pleito requiere bastante  
tiempo, y

3.º Que la construcción de la Avenida Reina  
Victoria, si ha de quedar bien terminada, ne-  
cesitará un plazo no menor de ocho meses.

Urge, pues, que en la sesión municipal de  
esta tarde, y sin nuevas dilaciones que retrasen  
la apertura de tan hermosa y útilísima vía,  
el Ayuntamiento apruebe el expediente de La  
Alfonsina, mostrándose conforme con sus  
gastos en cuanto facilite la solución de este  
enojosísimo asunto, y que con completa unani-  
midad acuerde se simultaneen los tres puntos  
pendientes de trámite para que de una vez  
para siempre quede orillado y zanjado cuanto  
se relaciona con el pleito de La Alfonsina, de  
cerca de cuarenta años de duración hasta  
la fecha.

Hacer otra cosa sería, a nuestro juicio, de  
resultados perjudiciales para los vecinos de  
Santander y para la vida del Sardinero, que  
estamos todos interesados en que sea próspera  
y florezca si queremos contrarrestar de al-  
gún modo la noble competencia que, por faci-  
litar mayores rendimientos a sus respectivas  
poblaciones, vienen haciéndonos algunos  
pueblos nortleños.

**EN LA AUDIENCIA**

## LOS SUCESOS DE PENAGOS

**QUINTA SESIÓN**

Ayer mañana, a las once, volvió a reunirse  
el Tribunal para terminar la vista de la causa  
seguida por los sucesos de Penagos, con los  
informes de derecho, con arreglo al veredicto  
dictado por el Jurado.

**El ministerio fiscal.**

Dice la representación del ministerio público  
que los hechos, según el veredicto, son  
constitutivos de tres delitos cometidos por par-  
ticulares con ocasión del ejercicio de los dere-  
chos individuales garantizados por la Consti-  
tución, y pide las penas siguientes:

La de un año y nueve meses de prisión co-  
rreccional y 500 pesetas de indemnización, para  
los procesados Buenaventura Iglesias,  
Mateo Valverde y Victoriano Moreno.

La de dos meses y un día para Félix García  
Tejedor, Benavides y Mariano Hernández.

La de un año y nueve meses para Eduardo  
Avila San José.

Y la de dos meses y un día para Simeón  
Sáinz Lafuente, por uso de nombre supuesto.

Solicita además de la Sala la disolución de  
la Sociedad *El Nivel*.

**La defensa.**

La defensa solicita la absolución de sus de-  
fendidos por entender que no hay veredicto  
de culpabilidad, desestimando la última parte  
de la petición fiscal, por no citarse para nada  
en el veredicto a la Sociedad *El Nivel*.

Cita varios artículos del Código penal en  
apoyo de su petición, y se basa en que en nin-  
guna pregunta del veredicto se determinan los  
hechos ni aparece que los procesados para  
quienes el fiscal pide pena, hayan sido los in-  
stigadores del motín.

Pide a la Sala que al dictar sentencia consulte  
los textos legales.

La Sala se retira a dictar sentencia a las  
doce.

**Sentencia.**

A las dos y cuarto se reanuda la sesión, y el  
ponente, que lo es el señor presidente de la  
Audiencia, da lectura de la sentencia, que es la  
siguiente:

Fallamos: Que debemos condenar y conde-  
namos a los procesados Buenaventura Iglesias,  
sin segundo apellido, Mateo Valverde y Val-  
verde, Victoriano Moreno García, Félix García  
Tejedor (a) *El Cabro*, Gregorio Benavides Gar-  
cía, Mariano Hernández Marcos, Eduardo Avila  
San José y Simeón Sáinz Lafuente, como au-  
tores los siete primeros de un delito cometido por  
los particulares con ocasión del ejercicio de  
los derechos individuales garantizados por la  
Constitución, y el último de un delito de uso  
público de nombre supuesto, sin circunstancias  
modificadoras de la responsabilidad criminal,  
a las penas de un año, nueve meses de  
prisión correccional y quinientas pesetas de  
multa a cada uno de los procesados Iglesias,  
Valverde y Moreno; de dos meses y un día de  
arresto mayor a cada uno de los procesados  
Tejedor, Benavides y Hernández; la de un año  
y nueve meses de prisión correccional a Eduar-  
do Avila, y la de dos meses y un día de ar-  
resto mayor y ciento veinticinco pesetas de multa  
a Simeón Sáinz Lafuente; a todos a las accesorias de  
suspensión de todo cargo y del derecho de su-  
fragio durante el tiempo de la condena, y al  
pago cada uno de ellos de una treinta y unava  
parte de las costas procesales causadas, su-  
frida, caso de insolvencia en cuanto a la multa,  
la prisión y arresto subsidiario correspon-  
diente, a razón de un día por cada cinco  
pesetas que dejaren de satisfacer; aprobamos  
por sus propios fundamentos y con las reservas  
legales que contienen los autos declaratorios  
de la insolvencia de los procesados, que han  
sido consultados por el Juzgado instrutor,  
reclamándose de éste los ramos de res-  
ponsabilidad civil de los procesados Hernán-  
dez, Avila y Simeón Sáinz. Y para cumplimiento  
de las penas personales que dejamos impuestas  
a referidos procesados, los abonamos la  
totalidad del tiempo que hubiesen estado  
privados de libertad por esta causa, y absolvemos  
libremente y con todos los pronunciamientos  
favorables, a los procesados Calixto Chillo,  
Ramón González, Tiburcio Rodríguez,  
Francisco Sedano, Francisco Riaño, Agustín  
Martín, José Cueto, Blas Llanes, Toribio Villa,  
Juan Rico, Manuel Penico, Francisco Fadón,  
Cándido Maestro, Aurelio Bragado, Julián  
Sánchez, Juan Chimen, Fernando Fernández,  
Timoteo Mangas, Francisco Liáñez, Ángel  
Vega, Julián Blázquez, Mariano Ródero y Si-  
meón Sáinz Lafuente, declarando de oficio veni-  
dozavos partes de costas, y no ha lugar a de-  
cretar la disolución de la Sociedad titulada *El  
Nivel*, de Cabáreo, dejando sin efecto la sus-  
pensión y clausura de dicha Sociedad, devol-  
viendo los efectos que han sido ocupados.



¿Nos quedamos aquí, ó no nos quedamos  
con la Plaza de Toros?

En que la adquisición es necesaria  
de acuerdo estamos todos.

La opinión era unánime en el pueblo  
de que, atenta al negocio,

lo cual era muy justo, la Taurina  
se cuidaba muy poco

de organizar corridas atrayentes,  
con perjuicio notorio

para los intereses generales  
del vecindario todo.

Surgió una voz que dijo:—¡Ciudadanos!  
oid lo que os propongo:

Venga aquí a suscribirse todo el mundo  
con lo que pueda, pronto,

y compremos la Plaza para en ella  
dar corridas nosotros,

todo el pueblo, sin ánimo de lucro,  
con la aspiración sólo

de que cubran los gastos los ingresos,  
para que de ese modo

atraigan mucha gente las corridas  
y gane todo el pópulo.

—¡Admirable, magnífico, estupendo!  
¡Pensamiento grandioso!

—se oía en todas partes de la urbe,  
en unánime coro.

¡Qué entusiasmo en las calles, en los círculos,  
en los hoteles todos,

en los comercios, en los tabernáculos  
y hasta en los escritorios!

—Se va a cubrir el costo de la Plaza  
siete veces ¡ocho

—pensábamos las gentes optimistas  
al ver tanto alborozo.

Peró, ¡ay!, llegó la hora de apuntarse  
cada cual con su óbolo

y la de concurrir al llamamiento  
que se hizo en los periódicos,

ya la suma suscrita no alcanzaba  
ni a la mitad del costo,

ni a la reunión aquella concurrirón  
más que unos cuantos socios.

Y es que hay muchas personas que atacadas  
están por el microbio

de la apatía, que a la sangre roba  
muchos glóbulos rojos.

Peró también hay gente que, sin duda,  
discurre de este modo:

—¡Qué magnífica idea! Dando buenas  
corridas, sin ahorros,

en un circo taurino, como éste,  
que pertenece a los átos,

la afluencia será mayor cada año  
de huéspedes rumbosos

y lo probable es que grandemente  
prosperará mi negocio.

Como ha de suscribirse todo el mundo,  
sobrando muchos moscos,

lo mejor, para mí, sin duda alguna,  
es que yo me haga el tonto.

Se trata nada más de unas pesetas,  
que no sacan de ahogos;

peró mientras las tenga en el bolsillo  
no están en poder de otros.

La cuestión es que yo me beneficie  
del general jolgorio

y si hace falta hacer un sacrificio,  
¡sacrifíquese el prójimo!

—¿Qué así no discurrían más de cuatro  
y de seis y de ocho?

—¡Así tuviera yo como eso es cierto  
seguro el premio gordol!

Les entusiasma mucho a los japoneses, y su-  
pongo que también a los japonesas, el suicidio  
del general Nogi, practicando el *karakari*, que  
es el sacrificio de la vida de un servidor leal  
en testimonio de adhesión y de respeto a su  
amo y señor cuando éste deja de existir. Por  
eso se suicidó también la esposa de Nogi,  
como prueba de amor a su marido, y supongo  
que se suicidarán también los criados y las  
criadas, en fe de respeto y de cariño a su se-  
ñora.

Peró no todos están dispuestos en el Japon  
a seguir esa costumbre tradicional.

El médico que fué del Mikado ha recibido  
numerosas invitaciones para que practique el  
*karakari*, fundándose en que debe suicidarse  
por haber tenido el honor de asistir al Empe-  
rador en su última dolencia.

Y el invitado a *finché vals*, que sustenta  
ideas modernas, ha declarado públicamente en  
los periódicos que él no se suicida ni por el  
Emperador ni por el mismísimo Budha.

Peró buena la ha hecho con su rebeldía! Se  
ha quedado sin clientela.

No habrá dicho *¡Karakari!*  
el doctor, soltando un taco;  
peró de seguro ha dicho:

—¡Karakari!

¡Arreal!

Los dueños de los principales hoteles de  
Viena pretenden intervenir en la herencia de  
la princesa Luisa, hija del Rey Leopoldo, por-  
que les adueña quinientos mil marcos.

¡Ahí tiene la musa  
austriaca indiscreta,  
un bonito asunto  
para una opereta!

Leo:

«Navarro Reverter se muestra preocupado  
con la baja de los valores, que afecta no sólo a  
determinados mercados extranjeros, sino a  
todos los de Europa.»

Lo que más le extraña a don Juan es que  
bajen hasta los valores de Rotinto, que perte-  
nece a una Empresa particular.»

Pues si eso le preocupa a nuestro ministro  
de Finanzas, ¿qué será los que ganan el pan  
con el sudor de su rostro, comprando y ven-  
diendo valores en la Bolsa?

Estarán con el alma en un hilo... del Telé-  
grafo.

Porque si van bajando los valores,  
no quedarán en esta patria ilusa  
más valor que el del bravo Machaquito  
y el valor del ex Chico de la blusa!

El obispo de Barcelona opina que debe in-  
iciarse una campaña para influir sobre la  
conciencia de los diputados que han de votar la  
ley de Asociaciones.

¡Yal Por medio de las cónyuges de los di-  
putados.

¡Pobres representantes del país!

¡Les van a dar de fijo a todas horas  
disgustos tremebundos sus señoras!

¡Y qué han de hacer para evitar cuestiones,  
sino quedarse sin los pantalones?

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

Una chica de veinte años,  
que es dechado de hermosura  
y que perdió a sus hermanos  
y a su padre en esa lucha  
de los turcos contra los  
montenegos, sin pavora,  
cambiando por las de hombre  
de mujer las vestiduras,  
hase alistado en las filas  
de los turcos, con la única  
idea de vengar a sus  
padre y hermanos, con furia.  
Ahora a los montenegrinos,  
no a los sobrios, a los curdas,  
¡qué ocasión se les presenta  
para coger una turca!

25 pesetas a la res mayor adquirida por don Marcelino Fernández y vendida por don José Santiago.

Los vendedores citados pueden pasar a recoger el importe de los premios al Consejo de Fomento, General Espartero, número 3, entre-suelo.

En vista de las observaciones prácticas hechas en el mercado y con objeto de que los sucesivos se celebren con el orden y método de los renombrados del Extranjero, el Consejo provincial de Fomento propondrá al excelentísimo Ayuntamiento las medidas necesarias para ello, tanto de colocación de los ganados, visita por el público y las importancias de reconocimiento de ganados, desinfección e higiene.

ASOCIACION PROTECTORA DEL VIAJERO

El señor presidente de la misma ha recibido la siguiente carta, cuya inserción nos suplica: «Vargas, 18 de octubre de 1912. Señor presidente de la Asociación Protectora del Viajero.

May señor mfo: He visto con sumo gusto que esa Asociación ha organizado en el transcurso del verano excursiones de ferrocarril y personas de la capital a distintos puntos de la provincia para dar a conocer éstos en lo que tienen de bellos, idea altamente plausible, y por lo cual esa institución se ha hecho tan acreedora a las alabanzas que por todas partes se la prodigan.

Pero no han venido ustedes a Vargas; no han contemplado este bello lugar, ni disfrutado de la amenidad de su campo y la amabilidad de sus arboledas que el curso del Pisuerga resaltar; no han visto, en suma, uno de los más bellos sitios de la montaña, por lo que, aprovechando la circunstancia de que el próximo día 20 se celebrará una magna popular en este pueblo, tengo el gusto de invitar a esa Asociación y a cuantos quieran sumarse a ella a que asista a dicha magna, fiesta otoñal típica montañesa, en la seguridad de que ha de ser del agrado de todos.

Con tal motivo tiene el gusto de ofrecerse de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Ricardo Salas, alcalde de Puenteduro.

UNA ACLARACION

Señor director de EL CANTABRO. Distinguido y fino señor: Suplico a usted muy encarecidamente se digna dar publicidad en el diario que tan dignamente dirige a la siguiente aclaración, favor que agradezco a usted su afectísimo y atento s. s. q. b. s. m., B. M. del Campo.

Asociación Protectora del Viajero

Tengo el más alto honor en manifestar públicamente que ninguno de los cuatro y únicos empleados de esta Asociación cuyos nombres aparecen hoy en las columnas de este diario, es el individuo a quien se refieren mi denuncia del día 18 del corriente. De las averiguaciones resulta que yo califico equivocadamente de empleado al señor Luis Martínez Macho, caballero comisionista que se dedica al transporte de pasajeros, y que en su mano las propinas no representan ningún delito moral ni material. Por lo tanto, queda inculcadas la honorabilidad de los señores Francisco García Marco, Juan Basilio Redoya, Francisco Errasti Alberdi y Vicente Ortiz Pellón; lo cual hago constar espontáneamente, por ser muy de justicia.

B. M. del Campo. Santander, 15 octubre 1912.

Notas del Gobierno civil.

La «Academia Goya»

Ayer se recibió en el Gobierno civil la siguiente comunicación de la «Academia Goya», institución española constituida en París, que lleva por lema: «Patria, Cultura y Unión».

«EXCELENTISIMO SEÑOR:

Habiendo sido honrada esta Academia por el excelentísimo ministro de Estado de España, con el ensayo de la institución de un curso de lengua francesa para los súbditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito, con el fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio de oficio con que se sustentan, se encarece de V. E. se interese en que se haga público en su jurisdicción, para que llegue más fácilmente a oídos de las personas que un día u otro vengan a París y pueda serles útil dicho beneficio del Estado.

Dios guarde a V. E. — Paris, Chausée d'Antin, 2.—10 octubre 1912.—El director. Señor gobernador civil de Santander.»

Denuncias y sucesos.

Accidente del trabajo.

El obrero Primitivo García, de 20 años, que trabaja en los talleres de Corcho, se causó ayer, con un hierro, una gran contusión con hematoma en el pie izquierdo.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después en un coche a su domicilio.

Lacero agredido.

Estando ayer el lacero municipal Lázaro Marcelino Gómez en el establecimiento de «El Valenciano», calle de Juan de Herrera, fue agredido inopinadamente por el individuo Clemente Aja, que le dió dos puñetazos, causándole una contusión en el labio superior y otra en el párpado del ojo derecho.

La causa de la agresión fue que Lázaro había echado el lazo anteriormente a un perro propiedad del Clemente Aja.

El lacero fue curado en la Casa de Socorro, pasando después a su domicilio.

Noticias

Vicente Aguinaco

OCULISTA CONSULTA DE 10 A 1.—Blanca 82, 1.º

Restaurant Labadie

Servicio permanente a la carta Cubierto: 3.50, con vino de marca

MENÚ PARA HOY

- Sopa Profiteroles. Huevos a elegir. Calamares frescos rellenos. Paella valenciana. Stmestak a la inglesa. Huesos de difuntos, frutas y quesos. La cocina a cargo del mismo dueño.

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de plata, 45; en acero, 25; cronógrafos y repetidores, 4 a 50; despertadores, 4 a 6; cadenas de oro y de todos los metales; de 6; de 4 a 5 pesetas; pendientes y sortijas, 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y primáticos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

HAY BILLETES PARA NAVIDAD

de Loterías y administración de Loterías de Angel Suero MUELLE NUM 1

JOSÉ DE OLABE

MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL ISABEL II, DE 11 A 1

Jabón Gallo

Pídase en todas las tiendas de ultramarinos.

Joaquín Cortiguera

Consultas en su despacho y a domicilio. Engberg, dentista americano. Tableros, 2.

El doctor Santiuste Buega

de regreso del Congreso, reanuda su consulta de garganta, nariz y oídos de once a doce en el Sanatorio Madrid y de doce a una y media en Wad-Rás, 5, 2.º.

ROYALTY

Gran Café Restaurant

de JULIÁN GUTIÉRREZ TELÉFONO 617 PLATO DEL DÍA: Vaca a la Borgoña.

El TIPOCOLO ORIVE. Cura la tos. R. Zorrilla.

AMERICAN-CRACKER

Especiales para tes y meriendas. Fábrica LA PROVIDENCIA.—Astillero, G. Tijero. Santander: Depósito, Muelle, 7 y 8.

Para el día de Difuntos

hay un gran surtido en CORONAS FUNEBRES, presentando cruces y faroles en la agencia funeraria La Propiedad, de CEFERINO SAN MARTÍN Alameda Primera, número 22.—Teléfono 481.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO Reanuda su consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5, todos los días laborables. No se recibe los días festivos.

Jóvenes que fumáis sin permiso: ¡Ojo con papá! Enjuagados con Licor del Polo, que quita el olor del tabaco y blanquea los dientes.

Pídase Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

Para tejas, ladrillos y baldosas, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Regalo de un lindo chalet, con sus pertenencias, que el autor del Licor del Polo ofrece a sus clientes. Condiciones y fotografías halláanse en 4.ª plana.

Matadero.

ROMANEO DE AYER Reses mayores, 20; menores, 10; kilos, 5.488. Cerdos, 8; kilos, 688. Corderos, 12; kilos, 62.

Ha regresado de su viaje a Madrid el doctor Alberdi y reanuda la consulta a las horas de costumbre.

Ha sido encontrado en la carretera que pasa por Renedo un estuche de bujías, que puede reoquer su dueño en el Club Automovilista Montañés.

La Intervención de Hacienda de esta provincia interesa de los dueños de minas que no lo han verificado en la primera quincena del mes actual, se sirvan ingresar en la segunda el impuesto de canon de superficie de aquellas.

Una queja.

Un estimado amigo y suscriptor nuestro nos ruega en atenta carta que llamemos la atención de quien corresponda sobre la forma en que se realiza la venta de cerillas en esta Delegación, pues hace un mes que él no ha podido conseguir que se le vendan cerillas de las llamadas reglamentarias y si solamente de las finas, causándose con esto perjuicios, que no debe autorizar la ley, para la venta de fosforos, pues sabida es la preferencia del público hacia las cerillas reglamentarias, debido a la mayor cantidad que las cajas contienen.

REUNIONES

Federación local.

La Sociedad de albañiles celebrará junta general ordinaria mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, en su local del Centro Obrero.

Como los asuntos a tratar son de gran importancia, se recomienda puntual asistencia. Nota.—Se hace saber a los obreros del ramo que está vigente la amnistía, y, por lo tanto, pueden acudir los socios y no socios.

CARIDAD

La sollicitamos de nuestros caritativos lectores para la desventurada mujer Ana Díez, de 51 años, viuda, que se halla enferma de gravedad y carece en absoluto de recursos para curarse.

Vive esta infeliz en la calle de Vargas, número 43, boharrilla.

Movimiento marítimo.

DIA 15 Situación de los buques de esta matrícula.

Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en viaje a Glasgow. «Camargo», en Rotterdam. «Matizón», en Wernmouth. «Paulina», en Tenerife.

Compañía Santandereña de Navegación. «Peña Agustina», en Glasgow. «Peña Cabarga», en Santander. «Peña Castillo», en viaje a Newcastle. «Peña Rostias», en Burdeos. «Peña Sagra», en viaje a Rotterdam. «Peña Rubia», en viaje a Nueva Orleans.

Vapor de Adolfo Pardo. «Inés», en viaje a Nueva Orleans. «Vapor de Angel F. Pérez». «Angel B. Pérez», en viaje a Barcelona. «Carolina E. de Pérez», en Huelva.

Compañía vapor «Estes». «Eales», en Santander. Compañía Cantabro-Asturiana. «José de Aramburu», en Sunderland. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

De todas las aguas de débil mineralización conocidas, la que se emerge a mayor temperatura (30º) es el

Agua de Solares

y la temperatura de emergencia es un signo indudable de su esterilidad bacteriológica.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ Hernán Cortes, 9. SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Ragout a la francesa.

ALTERNANTERA

Para jardines. A 270 pesetas el ciento. En esta Administración informarán.

Bolsas.

MADRID

Cierre de la Bolsa.

Table with columns: Interior, Amortizable 5 por 100 P., Amortizable 4 por 100 P., Banco España, Hispano Americano, Rio de la Plata, Tabacos, Nortés, Alicantes, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones Azucarera, Cédulas Hipotecarias, Arizas, Canfranc., Paris, Londres.

A las 5 de la tarde.

Table with columns: Interior fin corriente, Rio de la Plata, fin corriente, C. Mejicano, Nortés, Alicantes, Alcohólicas, Preferentes, Paris, Felgueras.

Telefonema remitido por los señores R. Momburn (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Huargua Redón.

BARCELONA.

Table with columns: Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de Paris conocido, Ferrocarriles Andaluces, Almansas 4 por 100, Arizas 5 por 100, Banco Español del Rio de la Plata, Nortés, Orenses, Alicantes, Paris, Londres.

F. Gisperi Roungara. Corredor Real de Comercio. Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

PARIS

Table with columns: Exterior español, Riohinto, Interior, Alicantes, Renta francesa, Nortés, Banco Otomano, Thompson, Debeers ordinarias, Debeers preferentes, Rand Mines, Goldfields, Tanganyika, Banco Peninsular, Turco, 4 por 100, Ruso, 5 por 100, Sosnowice, Ruso, 4 1/2 por 100, Banco de Paris, Brasil 4 por 100, Banco Nacional México, Credit Lyonnais, Unión Parisiense, East Rand, Transvaal, Spies, Cautchoucs, Malacca, Platino, Banco E. Rio Plata, Chartered, Nord-Sud, Thasis, F. C. Andaluces, Portugés, Maltroff, Lena, Banco Rio Plata Francés, Azof-Don, Azof, Miniere, Carpet, C. abaco, Ruso, 4 por 100, Servicio 4 por 100.

Telegrama de la casa Jules Perquel y Ca, rue Monsigni, 6, recibido por don Tomás Irujuria, corredor de Comercio.

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza.

Amortizable, 5 por 100, 101.80 operación; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Alar a Santander, 108.40 operación; pesetas 47.500.

Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1902, 97.25 operación; pesetas 16.000.

Ferrocarril Cantabro, línea de Cabeza de Llanes, 1.ª hipotecas, emisión 1904, 100 operación; pesetas 2.500.

Ayuntamiento de Santander, 95 operación; pesetas 8.500.

Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 99.50 operación; pesetas 5.000.

Tranvía de Miranda, 90 operación; pesetas 5.000.

Santander, 15 de octubre de 1912.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

EL RETIRO

Gran casa de comidas de Manuel Díaz CALLE DE CADIZ, NUM. 2 y 3

Tranvías de las estaciones del ferrocarril del Norte, Bilbao, Asturias y muelle de Pasajeros

SANTANDER. Hospedaje, cuatro pesetas, día completo. Cubiertos a dos pesetas. Meriendas a precios económicos.

ESPECTACULOS

Salón Pradera.—Compañía de zarzuela y ópera de don Teodoro Cristóbal. Funciones para hoy. A las seis y media, doble.—La patria chica.—El cuarteto Pons (estreno). A las diez, doble.—El húsar de la guardia.—El cuarteto Pons (estreno).

Ciné Cantabro.—Cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche.

Pabellón Maribón.—(Alameda de Jesús de Montañera).—Hoy, la película «Amor tenaz», interpretada por Max Linder.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

Mitins suspendidos.

Varios gobernadores telegrafían dando cuenta de haberse suspendido los mitins ferrieristas por hallarse en desacuerdo sus organizadores.

La «Gaceta».

Hoy publicó la Gaceta la denuncia del tratado de comercio y navegación con Portugal.

También publica una real orden de Guerra indultando a los individuos que hayan cambiado de domicilio sin autorización, contrayendo matrimonio con infracción de la ley.

Los proyectos de Hacienda.

El señor Navarro Reverter leyó hoy en el Congreso los siguientes proyectos:

Autorizando al Gobierno para la emisión de 300 millones de pesetas en valores del Tesoro para cubrir el presupuesto de liquidación y las obligaciones corrientes de ejercicios cerrados.

Elevando a 10.301.763 pesetas el crédito extraordinario de 6.689.293 pesetas, concedido a Gobernación para la construcción del nuevo edificio de Correos.

Concediendo al Ministerio de Marina un crédito de 383.000 pesetas con destino al capítulo sexto relativo a las fuerzas navales, y otro de 135.795 pesetas para la instalación y sostenimiento de la Escuela Naval.

Concediendo un crédito de 250.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para el Observatorio Aerológico de Tenerife y una estación del Observatorio central y adquisición de los aparatos necesarios.

Concediendo un crédito de 28.998.269 pesetas como suplemento al presupuesto de gastos de Guerra.

Concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto de Fomento, con destino a los trabajos hidrográficos y forestales de la cuenca del río Aragón.

Y varios créditos, importantes pesetas 2.834.279, para ejercicios cerrados. También leyó la rebaja de los derechos del maíz a 50 céntimos.

El proyecto ferroviario.

El proyecto referente a los ferrocarriles leído esta tarde en el Congreso, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes las Compañías presentarán en el Ministerio de Fomento los reglamentos sobre el ingreso, ascenso, régimen de disciplina y separación aplicables al personal ferroviario, así como los estatutos y reglamentos de las Cajas de pensiones.

Dentro del mismo mes presentarán también los estatutos que regulen la relación jurídica, o sea el contrato de trabajo entre las Compañías y el personal.

Las Compañías acompañarán los estatutos con las Memorias justificativas de los sistemas adoptados para regular los derechos y obligaciones del personal.

Art. 2.º Una Comisión formada por los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles que están en Madrid, el presidente del Consejo de Obras públicas, el decano de los abogados y dos vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, examinará en el plazo de un mes estos estatutos y reglamentos, proponiendo al Ministerio su aprobación o su reforma.

Art. 3.º Si propone la reforma, el ministro lo indicará a la Compañía, y en caso de desavenencia se someterá la cuestión al Consejo de Estado.

Art. 4.º Los estatutos de las Cajas de pensiones de las Compañías los revisará el Instituto de Previsión, y con su dictamen el Gobierno contratará con las Compañías las condiciones de los retiros y pensiones.

Art. 5.º El personal fiscalizará las Cajas, si éstas se nutren con cuotas voluntarias u obligatorias del personal.

Art. 6.º En las capitales donde tengan su domicilio social las Compañías se establecerán Juntas de conciliación, formadas por dos representantes de las Compañías, dos obreros y un ingeniero de la división de ferrocarriles.

Estas Juntas se reunirán cada seis meses y examinarán las diferencias de orden colectivo o individual relativas al interés de los obreros.

Art. 7.º Trata de la elección de los vocales obreros.

Art. 8.º Dentro de los diez días posteriores a la publicación de la ley se abrirá una información entre el personal de las Compañías sobre la forma

de elección de estos delegados, para que el ministro dicte las reglas oportunas.

Art. 10. Cuando las diferencias afecten a todo el personal, la Junta de conciliación la formarán delegados de todos los servicios, igual número de representantes de la Compañía y los ingenieros de la división.

Art. 11. Las Juntas de conciliación dictarán soluciones de carácter obligatorio, y en caso de irreductible oposición entre la Compañía y el personal, se someterá la cuestión a un Tribunal arbitral.

Art. 12. Este Tribunal lo formarán el jefe de la división de ferrocarriles, un vocal patrono del Instituto de Reformas Sociales, un vocal obrero, el decano de los abogados, un diputado, un senador y un presidente de Sala del Supremo como presidente del Tribunal.

Art. 13. La Junta de conciliación, en la imposibilidad de llegar a una solución, redactará una Memoria de los trabajos realizados.

Art. 14. Dicha Memoria se remitirá al presidente de Sala del Supremo.

Art. 15. Constituido el Tribunal arbitral, el secretario leerá la Memoria de la Junta de conciliación, que se estudiará en el plazo de cinco días.

Art. 16. El Tribunal podrá efectuar los medios de prueba que desee.

Art. 17. Para las deliberaciones del Tribunal deberán estar presentes cinco individuos y para la validez de los laudos se necesitará la mayoría del Tribunal.

Art. 18. Los laudos tendrán fuerza obligatoria.

Art. 19. Cuando los laudos sean superiores en su coste a lo que la situación económica de las Compañías consienta, se concederán a éstas las oportunas compensaciones.

Art. 20. Transcurrido el plazo que señale el laudo, si no lo cumple la Compañía, lo implantará el Gobierno por cuenta de aquélla.

Art. 21. El personal que no cumpla el laudo será despedido.

Art. 22. A partir de esta ley será obligatorio para las Compañías y obreros el someter sus diferencias a la Junta de conciliación.

Art. 23. Los que provoquen ó exciten a las Compañías u obreros a seguir procedimientos que conduzcan a la interrupción ó suspensión de los transportes ferroviarios, serán castigados con arresto mayor, que se aplicará en su grado máximo a quienes empleen la violencia ó la amenaza.

Art. 24. Los empleados y obreros que sin provocar la huelga la secunden, serán destituidos y no se les admitirá de nuevo sin previo informe y en las condiciones que señale la Junta de conciliación.

Art. 25. Se derogan todas las disposiciones que se oponen a esta ley.

LAS CORTES

SENADO

Abierta la sesión a las 3.40 de la tarde, el señor López Muñoz, que preside, hace la necrología de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, señores marques de Marchelina y Palacios de la Fuente.

Se asocian las minorías.

Jura el cargo de senador el marqués de Sentmenat.

Se formulan algunos ruegos de escaso interés, verificase el sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde, formulándose algunos ruegos.

Los señores Villanueva, Navarro Reverter y Barroso leen varios proyectos de ley.

El señor Zulueta censura el rigor con que se castigan los delitos de imprenta, y aplaza para mañana el ocurrir del Consejo de guerra formado a un soldado que en Ferrol se negó a arrodillarse durante la celebración de una misa.

El señor Canalejas expresa que tendrá benevolencia el Gobierno.

El señor Nougues pide la creación de una Escuela Normal en Tarragona.

Llama la atención respecto a haber sido condenado por la ley de Jurisdicciones un individuo que llevó unas cuartillas a la imprenta, en vista de que se denegó el suplicatorio para procesar al diputado señor Mayner.

Añade que un Juzgado militar ha tratado de averiguar quién le facilitó datos para quejarse en el Parlamento del estado de los campamentos de Melilla, y esto es atacar la inviolabilidad del diputado.

El señor Canalejas contesta que el Juzgado trató de averiguar lo que había dicho el señor Nougues en un periódico, no lo que habló en el Congreso.

El señor Salvatella interpela sobre el pleito de los ferroviarios.

Estima deficiente el proyecto del Gobierno.

Dice que el Gobierno peoó de desatento con el país.

Los obreros han observado una conducta ejemplar, y mientras tanto el Gobierno sólo se cuidó de negar el derecho a la huelga y de combatirla con la llamada de los reservistas.

Afirma que el reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento se debió someter a las Cámaras.

Los señores Canalejas y conde de Romanones exclaman: Se ha cumplido el reglamento de la Cámara. Lo que ocurre es que nadie discute.

El señor Salvatella: El artículo 221 de la ley de Reclutamiento no se aplicó bien, pues sólo debe aplicarse en circunstancias anormales y el ejercicio pacífico del derecho de huelga no es una anomalía.

Se suspende esta discusión y continúa la del presupuesto de Guerra.

# JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases, Baños, Bajas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento Portland, Montaña, Asland, Rezola, Aguja, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fragaderas, Fajos de barrote, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MÁS ECONÓMICA Y DURADERA

**Méndez Núñez, 11**  
FRENTE A LA ESTACIÓN DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA  
Despacho, núm. 61  
TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

## AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega  
Compañía, 3 - SANTANDER

Los médicos le recomendaron que no hablase más, y abandonó el local, trasladándose al Hospital, donde fué radiografiado, viéndose que tenía la bala alojada en la tabla del pecho, sin llegar al pulmón.

Del Hospital salió Roosevelt á las doce de la noche, apoyado en varios amigos, y marchó á la estación, tomando el tren para Chicago, adonde llegó á las doce y media de la tarde de hoy.

Durante el viaje no experimentó molestias. En Chicago le será extraído el proyectil.

El agresor de Roosevelt tuvo hasta hace poco un café en Nueva York y desde hace unas semanas le seguía para asesinarle, hasta que ayer encontró la ocasión de realizar su propósito. Créese que se trata de un loco.

El doctor que asiste á Roosevelt dice que su estado no ofrece peligro.

Roosevelt llevaba en el bolsillo las cartillas que iba á leer en el mitin y ello evitó algo la violencia del balazo.

Cuando Roosevelt, durante su discurso, mostró al público el manuscrito y, desabrochándose la ropa, enseñó el pecho ensangrentado, obtuvo una ovación delirante.

La Policía le encontró al agresor un escrito en el que protestaba contra el empeño de Roosevelt en querer ser presidente, y diciendo que se le había aparecido el presidente Mao-Kinley, encargándole que vengase su muerte, matando á Roosevelt, que le había asesinado.

Esto confirma que se trata de un demente.

### Huelga terminada.

Dicen de Ferrol que se ha solucionado la huelga de remachadores, quienes mañana reanudarán el trabajo.

### Ayuntamiento que dimite.

Acordado el embargo de los bienes de los concejales de Elche, por débito del contingente provincial, el Ayuntamiento acordó dimitir en masa.

## ULTIMA HORA

### Conferencias de la madrugada

#### Mala impresión.

En el Congreso causó pésimo efecto el proyecto relativo á los ferroviarios. Los republicanos y carlistas lo calificaban de burla, y los conservadores temían graves consecuencias.

#### Los radicales.

Regresó á Madrid el señor Lerroux y por la tarde reunió en el Congreso á la minoría radical.

Los señores Lerroux é Iglesias (don Emiliano) explicaron á sus compañeros el planteamiento, desarrollo y terminación de la huelga de ferroviarios de la red catalana y la actitud del partido radical de simpatía hacia el proletariado.

Se acordó intervenir en el debate ferroviario, conviniendo en que el proyecto presentado por el Gobierno no soluciona el problema, sino que le complica, no responde á las promesas hechas por el Gobierno y las Compañías y que la minoría le discuta activamente.

Ratificaron el propósito de discutir ampliamente los presupuestos, simultaneando sus deberes parlamentarios con actos públicos en Murcia, Salamanca, Extremadura y otros puntos.

#### Los suplicatorios.

La Comisión de Suplicatorios no se reunió por falta de número.

#### Comunicaciones marítimas.

Por la mañana se reunió la Junta de Comunicaciones marítimas, tratando de la reforma del reglamento.

#### Homenaje rechazado.

El señor Castrovió ha rechazado el

homenaje que pensaban hacerle los electores.

#### Divergencias.

Los carlistas confirmaban por la tarde en el Congreso que existe hondo disgusto entre los señores Vázquez Mella y Felín.

#### Los ferroviarios del Sur.

El general Weyler visitó al señor Villanueva, como presidente del Consejo de la Compañía ferroviaria del Sur, para ofrecer una fórmula de solución de la huelga, consistente en formar un escalafón con los huelguistas, á fin de reintegrarlos en sus puestos á medida que ocurran vacantes.

Los comisionados ferroviarios de Almería volvieron á visitar al ministro de Fomento, quien les aconsejó que vuelvan al trabajo, con objeto de obtener de la Compañía la concesión de algunas de las reformas solicitadas.

## EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Telegrafían de París que se confirma la capitulación de Tuzi.

La plaza, rodeada por fuerzas superiores, se rindió á mediodía, entregándose la guarnición turca, compuesta de 3.000 hombres, sin condiciones.

Los 3.000 prisioneros fueron enviados á Podgoritzá.

Los vencedores entraron en la ciudad en el acto, apoderándose de ocho cañones, siete ametralladoras, mil fusiles, 800 tiendas de campaña y provisiones para un mes.

Los montenegrinos entraron á los acordes de las bandas de música, siendo aclamados como libertadores.

La toma de la ciudad les ha costado á los montenegrinos centenares de muertos y heridos. Los muertos presentan heridas espantosas, producidas por los disparos de los cañones turcos, cargados de vidrios y metralla.

Los telegramas oficiales dicen que las tropas turcas de Gusinge, con los refuerzos recibidos, han tomado la ofensiva, rechazando á algunas fuerzas montenegrinas y obligándolas á reparar la frontera. Los montenegrinos sufrieron enormes bajas.

Unos 500 turcos penetraron en un puesto búlgaro de la zona de Ramsrasch, obligándoles á retirarse.

Asegurábase ayer martes Bulgaria, Serbia y Grecia declararían la guerra á Turquía.

El plan de los ejércitos aliados es el de aislar á las tropas turcas de Macedonia.

Turquía ultima la movilización y se propone oponer 450.000 hombres al ejército búlgaro.

En toda Turquía aumenta la excitación contra los cristianos.

Ayer 800 voluntarios circasianos fueron en manifestación al Ministerio de la Guerra, pidiendo la guerra santa contra los cristianos y las razas que no sean musulmanas.

En algunos puntos ha habido disturbios. En Vau las turbas asesinaron á muchos judíos.

Telegrafían de Londres que el ministro de Estado manifestó que la situación internacional es desagradable, pues se declaró la huelga total en los Balkanes.

En Pivot se entrevistaron los soberanos de Serbia y Bulgaria, hablando sobre la guerra.

### El proyecto de Administración local.

El proyecto de Administración local leído por el señor Barroso en el Congreso consta de 30 bases.

La primera trata de la definición del Municipio, de las condiciones para la alteración de los términos municipales y de la división de los términos en distritos y barrios, procurando que éstos tengan igual extensión y vecindario; autoriza la constitución de las Mancomunidades, subsistiendo las existentes;

se dispone la formación de Uniones administrativas, agrupando los Municipios limítrofes de menos de 2.000 habitantes para confiarles el desempeño de los servicios propios.

La representación legal de los anejos barrios corresponderá á las Juntas vecinales.

La delegación del Poder central en las Uniones administrativas residirá en la Alcaldía del Municipio de más vecindario.

La base segunda trata de la población del Municipio y la tercera de los organismos municipales.

En la cuarta subsiste la representación corporativa que establecía en su proyecto el señor Maura.

Los concejales y los suplentes tendrán el cargo seis años. Los suplentes se elegirán en el mismo número que aquéllos y todos podrán reelegirse.

El número de concejales por elección popular será: hasta 500 habitantes, 6; hasta 10.000, 12; hasta 20.000, 18; hasta 50.000, 24; hasta 80.000, 30; hasta 150.000, 36; hasta 250.000, 42; y de 250.000 en adelante, 48.

En cada Municipio podrá haber concejales de representación corporativa en un número que no exceda de la mitad de los concejales de elección popular.

Se señalan condiciones para que las Corporaciones puedan designar los concejales.

Es obligatoria la representación de las sociedades que tengan derecho á ejercerla.

En la quinta se trata del alcalde, de los tenientes de alcalde y de los concejales jurados, que se nombrarán en los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, encargados de aplicar las sanciones de las ordenanzas y bandos.

En la sexta se trata de la constitución municipal.

En la séptima del funcionamiento de las Juntas vecinales, formadas por el alcalde de barrio y dos vocales adjuntos, para administrar los intereses comunes, respetándose la intervención que por tradición se reconoce á la mujer cabeza de familia.

En la octava se autoriza al Municipio para proponer al Gobierno variaciones en la constitución del régimen local.

En la novena se señalan facultades amplias á los Municipios para realizar los servicios locales. Se aplicará el referéndum municipal para fusión de los Municipios al enajenar bienes, cuando se trate de asuntos de excepcional importancia y de la municipalización de servicios.

Las bases 10, 11, 12 y 13 tratan de la municipalización de servicios, de las atribuciones de los alcaldes y concejales y del funcionamiento de los organismos municipales.

La 14 trata de los empleados municipales.

La 15 de la hacienda municipal, fijando el plazo de dos años para que las Juntas municipales hagan los inventarios de los bienes de los Municipios.

La 16 trata de los presupuestos ordinarios y extraordinarios. No se consentirá ningún presupuesto con déficit inicial. Se señalan como ingresos los impuestos sobre solares, carruajes, timbré, espectáculos, juego, carnes, vinos, inquilinato, cédulas y repartimiento, pudiendo imponerse multas hasta de 1.000 pesetas en las defraudaciones.

La 17 trata de la transición de la hacienda municipal y dispone que se proceda á liquidar todas las obligaciones y deudas existentes. El Estado les dará las necesarias compensaciones. Los Ayuntamientos en pleno aprobarán las liquidaciones.

La 18 trata del régimen excepcional de los Municipios por déficit.

La 19, 20 y 21 tratan de la responsabilidad de las Corporaciones y de la destitución de los concejales y alcaldes.

El libro segundo trata del régimen provincial.

Desde la base 22 á la 30 se trata del funcionamiento de las Diputaciones.

Establece seis categorías de Diputaciones.

Tendrán 7 diputados las de Alava y Navarra; 10 las de Albacete, Almería, Avila, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Lérica, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soría, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora; 12 las de Baleares, Burgos, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander

y Valladolid; 14 las de Alicante, Cáceres, Cádiz, Canarias, Coruña, Jaén, Sevilla y Zaragoza; 16 las de Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo, y 18 las de Barcelona, Córdoba, Madrid y Valencia.

**Despacho con el Rey.**—Telegrama de Ribalta.

El señor Canalejas despachó temprano con el Rey, por tener que ir éste al Escorial á oír la misa por la infanta María Teresa.

El señor Canalejas recibió un telegrama de Ribalta negando las declaraciones que se le atribuyen.

#### Lectura de proyectos.

El señor Arias de Miranda leerá uno de estos días los proyectos de foros y de Tribunales para niños.

#### Reunión de ferroviarios.

Se reunieron los ferroviarios de Zaragoza, hablando Cordocillo y Barrio. Este censuró á los ferroviarios catalanes, que cedieron en el momento en que iban á triunfar.

#### Decreto de un Sultán.

En Constantinopla se asegura que el Sultán publicará hoy el decreto otorgando la autonomía á la Cirenaica y la Tripolitania.

#### Firma de un tratado.

Circula el rumor en Berna de que el tratado de paz italo-turco se firmará el viernes ó el sábado.

#### Estado de Roosevelt.

Dicen de Chicago que la respiración de Roosevelt es regular y el pulso normal.

La bala le penetró bastantes tejidos. Permanecerá en el Hospital diez días.

#### Drama en una casa de huéspedes.

Comunican de Granada que en una casa de la calle de Fuentezuela vivían como huéspedes varios actores y actrices de la compañía de Passo.

Los dueños de la casa, José y Julio Martín (padre é hijo), discutieron con sus huéspedes sobre si abonarían ó no el hospedaje.

De pronto el padre y el hijo se retiraron hacia la puerta y dispararon cuatro tiros, uno de los cuales mató á la tiple Emilia Portillo.

Después huyeron. El padre está en la cárcel y se busca al hijo.

#### ¿Conflicto solucionado?

En Almería corre el rumor de que se ha solucionado el conflicto de los ferroviarios, aceptando los huelguistas los puestos vacantes á condición de que todos presten servicio antes de dos meses.

El director de la Compañía ha telegrafiado á Madrid y Sevilla que suspendan los contratos con los maquinistas y fogoneros en vista de la actitud de los huelguistas.

#### Reanudando el trabajo.

Según participan de Coruña, han reanudado el trabajo los estivadores del puerto.

#### Toros.

En Guadalajara se lidiaron toros de don Pablo Torres, que fueron buenos. Chiquito de Begoña quedó muy bien; Paço Madrid, aceptable.

\*\*

En Zaragoza se corrieron toros de Miura, que fueron regulares.

Gallo mayor estuvo pésimo en sus tres toros.

Joselito hizo en el cuarto una faena admirable, dió dos pinchazos superiores y una entera; en el sexto la faena de muleta fué valiente y acabó de un pinchazo y una estocada superiores.

#### Melquiades Alvarez.

Anuncian de Sevilla que llegó don Melquiades Alvarez, al que se hizo un cariñoso recibimiento.

#### Funerales.

En Valladolid y otros puntos se celebraron funerales por la infanta María Teresa.

#### De Barcelona.

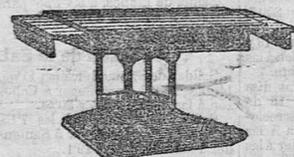
Dicen de Barcelona que en Riudecañas descarriló un tren, sufriendo desperfectos, pero sin ocurrir desgracias.

El alcalde ha desistido de dimitir. Un centinela del castillo de Montjuich mató de un balazo en el cuello á un paisano que se negó á retirarse, á

## La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322  
MUEBLES y TAPICERÍA - Casa fundada en 1881

DORMITORIOS  
COMEDORES  
DESPACHOS  
SALONES  
CORTINAJES



ALFOMBRAS  
LINOLEUM  
Aparatos para luz eléctrica  
ARTÍCULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VIUDA É HIJOS DE M. MATA - Santander.

**CRÈME SIMON**

La Gran Marca de las Cremas de Belleza  
Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

**POLVO DE ARROZ SIMON**  
SIN BISMUTO

**JABÓN Á LA CRÈME SIMON**  
Exijase la Marca de Fábrica  
J. SIMON - PARIS

pesar de sus intimaciones, contestando, en cambio, con ademanes ofensivos.

En la barriada de Horta un incendio ocurrido en una fábrica de papel ocasionó muchas pérdidas.

El redactor de La Epoca que celebró la entrevista con Ribalta visitó al gobernador, diciéndole que era exacto cuanto había dicho Ribalta.

#### Don Dalmacio Iglesias.

Participan de Valladolid que un periódico publica unas declaraciones de don Dalmacio Iglesias, en las que dijo que los parciales de don Jaime dicen que lo son para contener á los republicanos, pero que deben unirse á éstos para hacer la revolución inmediata, á fin de quedar frente á frente radicales y tradicionalistas.

Censuró á los obispos españoles que arrastran su esclavitud ante el Gobierno á cambio del presupuesto.

Terminó diciendo que los jaimistas apenas triunfen no serán clericales y suprimirán el presupuesto de culto y clero.

RICARDO.

## DE BILBAO

POR TELÉFONO

Bilbao 15-23'45.

#### Tren asaltado.

El jefe de línea de la Guardia civil de Zornoza comunica al gobernador que á la salida de la estación de Múgica, de la línea de Guernica, fué asaltado á las siete de la noche el coche correo por dos desconocidos, hiriendo en un brazo con arma blanca al ambulante don Gonzalo Díaz, apoderándose de dos certificados.

Aunque no lo dice el telegrama oficial, se sabe que el certificado contenía valores.

#### Remolcador naufragado.

El remolcador Andrés tocó en un bajo en Plencia, naufragando con el gabarrón que remolcaba.

VILLA.

Tenedor de libros se ofrece para horas extraordinarias y arreglo de toda clase de contabilidad. Precios módicos. Informa esta Administración.

#### PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo  
Se sirven toda clase de comidas.

#### GABINETE AMUEBLADO

con ó sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece á caballero ó señora, en precio módico. En esta Administración informarán.

#### Manuel Martínez.

PROFESOR DE MASAJE Y CIRUJANO CALLISTA  
SAN FRANCISCO, 23, PRINCIPAL  
Teléfono, 663.

#### GABINETE

ORTOPÉDICO y talleres de pulido y niquelado de TOMAS AIZGORBE.  
SAN JOSE, 11 - Santander.

#### La elegante

y acreditada pasarela de Varona ha tenido que abandonar la esmerada elaboración de los riquísimos huesos de santo, á petición de su distinguida y numerosa clientela, á fin de atender á la mucha demanda de tan exquisito artículo, los cuales pone desde hoy á la venta.

**Siroline Roche**

curativo de todas las afecciones pulmonares  
procura una mejora rápida en el estado general del enfermo.

VENTA POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, París  
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAG  
114, Clotís, BARCELONA.

## IODONE ROBIN

(PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptonato, se emplea con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSES: Desde 40 gotas hasta 120 gotas por día. 30 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París  
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAG  
114, Clotís, BARCELONA.

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.

#### A los constructores.

Suministro piedra sillera de la mejor clase de la afamada cantera de Escobedo, del finado don Saturnino Gómez.  
Para pedidos, taller de marmolería y cantería de Jenaro Rivas. - Podruco, 17, Santander.

## Anís Udalla

y el sin igual COGNAC B. L

BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander)

Para detalles, JULIO PALACIOS, Atarazanas, LLA MAR

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido.—Salida de Santander: a las 9:54, para llegar a Madrid a las 22:05. Salida de Madrid: a las 9:16, para llegar a Santander a las 21:55. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correo.—Salida de Santander: a las 16:40, para llegar a Madrid a las 8:58. Salida de Madrid: a las 17:35, para llegar a Santander a las 8:58. Martes.—Salida de Santander: a las 7:33, para llegar a Madrid a las 5:59. Salida de Madrid: a las 21:50, para llegar a Santander a las 17:25. Santander-Bárcena. Trenes viajeros.—Salidas de Santander: a las 11:45 y 18:16, para llegar a Bárcena a las 13:46 y 20:17, respectivamente. Salidas de Bárcena: a las 8:18 y 17:32, para llegar a Santander a las 10:20 y 19:45, respectivamente. Además, los domingos y los días 29 de junio, 25 de julio y 15 de agosto, habrá otro tren discrecional, que saldrá de Bárcena a las 12:10, para llegar a Santander a las 14:17, y de Santander a las 20, para llegar a Bárcena a las 21:58. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao.—A las 8:15, 12:20 (correo) y 16:55, para llegar a Bilbao a las 12:03, 16:05 y 20:35, respectivamente. De Bilbao a Santander.—A las 7:40 (correo), 12:10 y 16:45, para llegar a Santander a las 11:21, 16:02 y 20:37, respectivamente. De Santander a Marrón.—A las 17:20. De Gijón a Santander.—A las 7:30. De Santander a Liérganes.—A las 8:55 (correo), 11:55, 14:50 y 19:20. De Liérganes a Santander.—A las 7:35, 8:30, 10:25, 11:40, 13:50 y 18:05. Santander-Ontaneda. De Santander a Ontaneda.—A las 8:30, 11:42 y 18:05. De Ontaneda a Santander.—A las 7:25, 11:09, 14:31 y 18:04. Santander-Oviedo. Salidas de Santander: a las 8, (correo), y 13:30. Llegadas a Santander: a las 16:14 y 20:42 (correo). Santander-Llanes. Salida de Santander: a las 17:30, para llegar a Llanes a las 20:55. Salida de Llanes: a las 7:55, para llegar a Santander a las 11:17. Santander Cabezón de la Sal. Salidas de Santander: a las 11:55, 14:51 y 19:15, para llegar a Cabezón a las 13:28, 16:33 y 20:54. Salidas de Cabezón: a las 7:15, 13:43 y 17:15, para llegar a Santander a las 9:16, 15:31 y 19:14. Santander-Torrelavega. (Jueves y domingos). Salida: a las 7:20. Llegada: a las 12:58. Servicio de Santander, Pedreña y Somo. De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y 9. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12:30 y 15.

Norddeutscher Lloyd

Vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN LINEA DE CUBA PARA LA HABANA Saldrá de Santander el 21 de octubre de 1912 el magnífico vapor, de 11.200 toneladas y dos hélices KOLN La próxima salida la efectuará el día 19 de noviembre, el magnífico vapor, de 11.400 toneladas y dos hélices, Hannover admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase. Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, carateras y camareros españoles. PRECIOS DEL PASAJE Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos. Agentes de la Compañía: ERHARDT Y C. Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ Bulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de Santander el día 19 de octubre el rápido y magnífico vapor correo, Huanchaco y el día 30 de octubre el vapor de igual clase Junin admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de DOSCIENTAS VEINTICINCO PESETAS, incluido impuestos. Estos buques están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que se necesitan para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquier de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes, en general, dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE BASTERRECHEA.—Muelle, 6.—SANTANDER

PURGACIONES

recientes o crónicas, estrecheces, úlceras o chancros, venteros y anitíficos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros, 17.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ El 6 de octubre de 1912, saldrá el hermosa vapor La Navarro El 22 de octubre el rápido vapor La Champagne El 6 de noviembre, el vapor Espagne PARA HABANA PARA VERACRUZ En cámaras, desde... 625 ptas. En tercera preferente... 425 En tercera ordinaria... 225 En cámaras, desde... 675 ptas. En tercera preferente... 450 En tercera ordinaria... 250 más los impuestos y gastos de desembarque Para Colón, Puerto Llimón y escaleas saldrá cada cuatro jueves, empezando el 17 de octubre de 1912, el vapor Perou con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS IZQUIERDO y Compañía AL Brasil, Montevideo y Buenos Aires El día 4 de noviembre, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía, nombrado Valdevera, con destino a BUENOS AIRES. Precio en tercera clase para Buenos Aires, 205 pesetas, incluido impuestos. SERVICIO A LAS ANTILLAS También admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, el vapor Betis, para transbordar en Cádiz al correo CATALINA, con destino a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Moqueaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans. El vapor Betis atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y traslados al pasajero y mercancía. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García Paseo de Pereda, núm. 85.—Teléfono, núm. 855. SANTANDER.

MALA REAL INGLESA

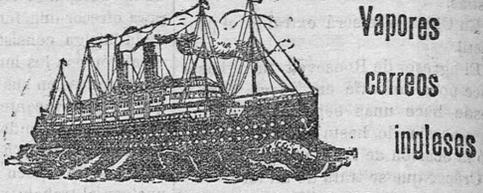


Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Santander el día 29 de octubre el magnífico vapor PARDO

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires PESETAS DOSCIENTAS VEINTICINCO, incluido impuestos Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía Muelle, 81.—SANTANDER En Gijón: calle de Begoña, 2, Para informés solamente de cabida y pasajes de cámara.

COMPANIAS

"Anglo-Argentina" & "Houlder Line"



Servicio rápido a gran velocidad PARA Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé Viajes directos, sin transbordo, en 17 días, desde Bilbao a Buenos Aires. PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE BILBAO El día 26 de octubre, el vapor de 12.000 toneladas, ROYSTON GRANGE El día 29 de octubre, el magnífico vapor de 12.000 toneladas, titiagué ARGENTINO

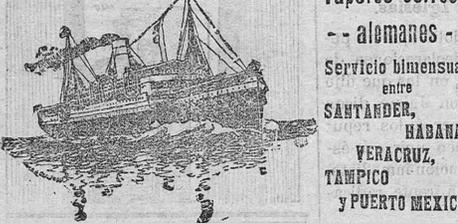
Admiten pasajeros de primera, intermediaria y tercera. Precio del pasaje en tercera, incluido impuestos, PESETAS 155. Los vapores de estas Compañías están dotados de todos los adelantos. Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica; llevan médicos, cocineros y camareros, todos españoles; en mejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, a los que se les da un excelente trato. Línea de New-York y San Francisco de California. Dos salidas semanales para Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles y todos los Estados de Norteamérica. Para informes, fletes y pasajes, dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados. FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA, Arenal, núm. 6, 1.º (frente al teatro Arriaga), BILBAO

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros FUNDADA EN 1886 Beneficios que obtienen los contratados en "LA IBÉRICA". 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nazcan de las pólizas de seguro. 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros. 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros. 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incurrirse. 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, formales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización. Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MIL MILLORES de pesetas REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega COMPAÑIA, 3.—SANTANDER

Se vende papel viejo—en esta Administración.—

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México El 20 de octubre el vapor Kronprinzessin Cecilie. El 3 de noviembre el vapor Ypiranga. El 20 de noviembre vapor Furst Bismarck. El 3 diciembre el vapor Corcovado. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos Precios de tercera clase. Para Habana, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco Para Veracruz y Tampico, pesetas 250 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente: Para Habana, pesetas 325, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 350 y 5 de impuestos. Esta clase solo la tienen las vapores YPIRANGA y CORCOVADO. Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a CARLOS HOPPE y COMPAÑIA Paseo de Pereda, número 28, entresuelo.—Teléfono 102.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro. Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3-50 pesetas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Bodegas Riojanas

registra. (Rioja Alta) Nota de precios. Rioja Mesa, cosecha 1905-12 botellas, Ptas. 4. Fino, 1903-12, 5. Claret, 1901-12, 6. Medoc, 1898-12, 14. (alambrado) 1895-12, 16. VINOS BLANCOS De la Nava, cosecha 1902, la arroba, Ptas: 14. Barsac, cosecha 1900, 12 botellas, 14. Sauterne, cosecha 1899, 12, 17. POR GARRAFONES DE CÁNTARA Rioja Fino, cosecha 1903 Pesetas 6'50 Estos precios son sin envase, que cargamos 0'25 por botella grande y 0'20 por media, que se reintegrarán su devolución en depósito. En el Sardinero: casa de don Alvaro Flórez Estrada (Bajada de Maura), Teléfono 159. Champagne de la acreditada marca LEON CHANDON. Santander.—Muelle, 28 y 29.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc) Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3-50 pesetas.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

Doctor MATEOS

Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta clasificadora del Muy Ilustre Colegio de Médicos de Madrid le ha designado con PATENTE DE PRIMERA CLASE.—Precedimientos y aparatos modernos para el más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana a ocho noche, 5 pesetas. Gratis los jueves y domingos, de once mañana a una tarde.—OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor.—El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee esta Clínica, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosísimas de precio.—Pidánsenos datos en Secretaría y se contestan gratis por correo.

HOMBRES

La debilidad genital en sus tres grados (escasa, difícil é imposible) se modifica á toda edad con rapidez y sin peligro por nuevo método.—Para fijar el caso, pídale el gráfico de la potencia sexual que se da y envía correo gratis.

CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ SIFILIS

Cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, ligas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz, para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepartos. Consultese. Cura intensiva rápida Y SIN PELIGRO MAL DE ORINA SALES KOCH SIN SONDAR NI OPERAR CURAN todos los males de la URETRA, PROSTATA, VEJIGA y RINONES. Dilatan las ESTRECHECES, curan el CATARRO de la VEJIGA; calman al momento los horribles dolores al orinar; disminuyen el escozor frecuente y limpian la orina de posos blancos purulentos ó de sangre. Los flujos crónicos se cortan sin peligro. Las Sales Koch no tienen rival y son bien conocidas de médicos y enfermos. Se venden á 7 ptas. frasco en las boticas de España, América y Filipinas.

Venta en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 3 y Cubillas y Compañía Wad-Rás, 5.

Advertisement for Servus cream featuring a woman holding a jar. Text: "Crema Servus la mejor crema para calzado".

AVISO A LAS SEÑORAS!

La acreditada casa de novedades La Villa de Lyon (Sucursal de Madrid), participa al público en general, y á su distinguida clientela en particular, su traslado, por mejora de local, á la Plaza Vieja, 1 y 3, donde hallarán extensos surtidos de todos los artículos de última novedad, siendo los precios sumamente económicos.

Table listing prices for various items: Felpas y astrakanes para abrigos, Lanas, gran novedad (corte de vestido), Paños para abrigos (última novedad), Mesalinos y Libertys, todo seda, Mantas y colchas, 500 colores terciopelos para adornos.

Especialidad en terciopelos y confecciones de abrigos (se hacen á medida). Inmenso surtido en ropa blanca, géneros de punto, artículos blancos, cutis para colchones, tules, velos, pañuelos, bufandas, paraguas, adornos é infinidad de artículos, todo baratísimo.

LA VILLA DE LYON (Sucursal de Madrid) 1 y 3, Plaza Vieja, 1 y 3.

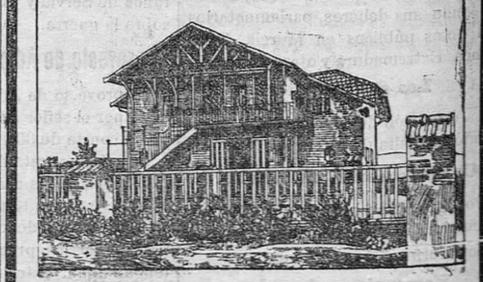
EMULSIÓN MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCORBUTISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS y TUBERCULOSIS. LA EMULSIÓN MARFIL al Guayacol engorras y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO, SUCESOR DE GONZÁLEZ MARÍN, MÁLAGA.—De venta en todas las farmacias.

Fotografía del chalet

que S. de Orive regala á sus clientes



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, 2 retretes inodoros y un dormitorio, con salida al jardín y puerta buerta principal con acceso por el jardín, por la buerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, 3 grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarero en el que, además de los servicios propios de estos departamentos, se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua abso-

NO ENSUCIA Fabricados: Lubszynski y Gía. G. m. u. B. D. Lichtenberg.

Por Mayor G. Rodríguez Prieto Puerta la Sierra, 5.—Teléfono 632

Ostras frescas Pesetas. 0'50, 0'75, 1 y 1'25 docena. Depósito: Muelle, 8.

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO, SUCESOR DE GONZÁLEZ MARÍN, MÁLAGA.—De venta en todas las farmacias.

Se traspasa, con enseres, en muy buenas condiciones. Tiene terreno para bailejo, boleras. Compañía, 9, 2.º informarán.